



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN” DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN CÁCERES, EL 26 DE MAYO DE 2016 A LAS 17:00H.

Asistentes

D. Florentino Blázquez Entonado
D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)
D^a Carmina Garrido Arroyo
D. Ricardo Luengo González
D. Sixto Cubo Delgado
D. Francisco I. Revuelta Domínguez

Excusa su asistencia, por viaje de trabajo, D. Miguel A. Martín Sánchez

Orden del día y acuerdos adoptados.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, previamente remitida para su lectura.

2. Asuntos de trámite.

2.1. El profesor D. Sixto Cubo Delgado informa de que ha advertido errores en la documentación publicada, por parte de la Universidad de Extremadura, en la página web del Programa, debido a que se incluyen algunos documentos que fueron borradores de trabajo.

Esta Comisión acuerda elaborar un documento que sustituya al anterior, y en el que se informe de las Líneas de Investigación desarrolladas en el Programa, con una breve reseña de las personas responsables de cada una de ellas. De tal gestión se encargará el profesor D. Sixto Cubo Delgado. Posteriormente, se remitirá este documento al servicio correspondiente de la Universidad de Extremadura.

2.2. Se procede en este punto al nombramiento de directores, codirectores y líneas de investigación para los siguientes alumnos de adaptación:

| ALUMNO | TUTOR | DIRECTOR | CODIRECTOR | LINEA |
|----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|--------------|
| Almeida Duarte, Jorge Humberto | Luis M. Casas García | <i>Luis M. Casas García</i> | <i>Ricardo Luengo González</i> | 5 |
| Brito Soares Pires, Dulce Helena | Sixto Cubo Delgado | <i>Jose L. Ramos Sánchez</i> | | 3 |
| Carvalho Silva Borges, Teresa | Florentino Blázquez Entonado | <i>Emilia Domínguez Rodríguez</i> | | 1 |
| Casanova de Almeida, Joao Manuel | Florentino Blázquez Entonado | <i>Emilia Domínguez Rodríguez</i> | | 1 |



| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| Costa Cruz, Verónica | Jose L. Torres Carvalho | <i>Jose L. Ramos</i> | <i>Luis Filipe Tomas Barbeiro</i> | 3 |
| Da Silva Melo, Dirce Lena | M ^a Carmen Garrido Arroyo | <i>M^a Jesús Miranda Velasco</i> | | 1 |
| Dias Ferreira Da Silva, Carlos José | M ^a Rosa Oria Segura | <i>M^a Rosa Oria Segura</i> | | 1 |
| Domínguez Martín, Enma | M ^a Rosa Fernández Sánchez | <i>M^a Jesús Miranda Velasco</i> | | 2 |
| Fernandes Lopes Tavares, Ana | Sixto Cubo Delgado | <i>Sixto Cubo Delgado</i> | | 1 |
| Furtado Fernandes, Catarina | Jesús Valverde Berrocoso | <i>M^a Teresa Becerra Traver</i> | | 3 |
| Martín Simoes Paulo, M ^a Fátima | Florentino Blázquez Entonado | <i>Inmaculada Sánchez Casado</i> | | 3 |
| Monteiro Semedo, Maria de Lourdes | M ^a Rosa Oria Segura | <i>M^a Rosa Oria Segura</i> | | 1 |
| Monteiro Veiga, Leila Eleanor | Ricardo Luengo González | <i>Ricardo Luengo González</i> | <i>Luis M. Casas García</i> | 5 |
| Nogueira Silva Sanches, Vilani | Sixto Cubo Delgado | <i>Sixto Cubo Delgado</i> | <i>María Méndez Suárez 08824279F</i> | 1 |
| Ramos Cunha, Joao Bernardino | Manuel Lucero Fustes | <i>Jose Luis Ramos Sánchez</i> | <i>Luis Filipe Tomas Barbeiro</i> | 3 |
| Ramos Melicio Pereira, Julia Da Cruz | Manuel Montanero Fernández | <i>Jose Luis Ramos Sánchez</i> | <i>Luis Filipe Tomas Barbeiro</i> | 3 |
| Santos Luis, Liliana Teresa | Florentino Blázquez Entonado | <i>Inmaculada Sánchez Casado</i> | | 3 |
| Tavares Moreno, Antonio Carlos | Prudencia Gutiérrez Esteban | <i>Prudencia Gutiérrez Esteban</i> | <i>Luis M. Casas García</i> | 1 |

Siendo, en esta relación, las Líneas de Investigación las siguientes, aprobadas en el documento Verifica del Programa de Doctorado:

- Línea 1.- Formación del profesorado, innovación educativa y TIC.
- Línea 2.- Análisis del discurso y la práctica educativa
- Línea 3.- Orientación, asesoramiento e intervención psicopedagógica
- Línea 4.- Nuevos entornos virtuales de enseñanza
- Línea 5.- Teoría de los Conceptos Nucleares (TCN) Y formación de Profesores.

2.3. Se procede a la asignación de Tutor, Director y Línea de Investigación a la siguiente alumna de nuevo ingreso:

| ALUMNO | TUTOR | DIRECTOR | CODIRECTOR | LÍNEA |
|---------------------------------------|------------------------|-----------------|--------------------------------|--------------|
| Martha Francisca Zambrano Estrella | Florentino Blázquez | Manuel Lucero | <i>Florentino Blázquez</i> | 1 |



- 2.4. Se aprueba el Proyecto de Tesis del alumno Luis Armando Ramos Palacios, titulado "La enseñanza del Álgebra en Educación Secundaria en Honduras: evaluación y concepciones docentes", dirigida por el Dr. D. Luis M. Casas García.
- 2.5. Se aprueba la solicitud de nombramiento de la Dra. D^a Guadalupe de la Maya Retamar como codirectora de la Tesis Doctoral de la alumna D^a Inmaculada Mora Ramos, que tutoriza el Dr. D. Manuel Lucero Fustes y dirige el Dr. D. Rafael Alejo González.
- 2.6. Se aprueba la solicitud de nombramiento del Dr. D. Jose Luis Ramos Sánchez como codirector de la Tesis Doctoral del alumno D. Nelson Sequeira Orelhas, que tutoriza y dirige la Dra. D^a Prudencia Gutiérrez Esteban.
- 2.7. Se aprueba la solicitud de cambio de tiempo completo a tiempo parcial para la alumna D^a M^a Fernanda Constante Barragán.
- 2.8. Se aprueban los criterios propuestos para el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial, que serán los siguientes:
 - 1. Estar trabajando y acreditar, que durante el curso académico se tiene una relación laboral cuya duración es como mínimo de 180 días. Esta circunstancia deberá ser acreditada mediante la aportación del contrato de trabajo o nombramiento administrativo, en su caso, y la documentación justificativa de la situación de alta en la Seguridad Social o régimen equiparable.
 - 2. Estar afectado por una discapacidad física, psíquica o sensorial, en un grado igual o superior al 33 por ciento, debiendo acreditarlo mediante certificación emitida por el organismo competente para el reconocimiento de esta discapacidad.
 - 3. Tener la consideración de cuidador principal de personas dependientes, debiendo acreditarlo mediante la presentación de documentación justificativa y certificación expedida por el organismo competente para el reconocimiento de la situación de dependencia.
 - 4. Ser mayor de 45 años.
 - 5. Tener la consideración de víctimas de actos de terrorismo, debiendo justificarlo mediante la aportación de la certificación correspondiente expedida por el órgano competente, de acuerdo con la Ley que regula esta situación.
 - 6. Tener la consideración de víctima de violencia de género, debiendo acreditarlo mediante la aportación de la documentación que justifique el reconocimiento de esta situación.
 - 7. Tener la consideración de deportista de alto nivel y alto rendimiento, debiendo acreditarlo mediante la aportación de la documentación que acredite esta condición.
 - 8. Tener hijos menores de doce años a cargo.
 - 9. Estar incluido en el ámbito de aplicación de un convenio suscrito con otras universidades que contemplen esta situación, para garantizar la movilidad de los estudiantes.
 - 10. Otras circunstancias relevantes evaluables a criterio de la Comisión Académica del Programa.

3. Inicio de trámite de sustitución de Coordinador del Programa de Doctorado por próxima jubilación del actual.

Dada la próxima jubilación del actual Coordinador, D. Florentino Blázquez Entonado, esta Comisión, acuerda, en primer lugar, agradecerle los servicios prestados. Igualmente, acuerda elevar la propuesta al Sr. Rector de la Universidad de Extremadura de que sea nombrado en su lugar el profesor Dr. D. Sixto Cubo Delgado.

4. Ruegos y preguntas.



No se producen ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 18:00 horas del día 25 de Mayo de 2016.

D. Florentino Blázquez Entonado
Presidente de la Comisión

D. Luis M. Casas García
Secretario de la Comisión